



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00438683- -UNC-DGME#SG

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. SAAVEDRA ACOSTA, NARCISA solicita se le expida un duplicado de su diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA (por cambio de NACIONALIDAD. DONDE DICE: NACIONALIDAD BOLIVIANA DNI: 92818497, DEBE DECIR: NACIONALIDAD ARGENTINA-NATURALIZADA DNI: 18861100), como surge de lo manifestado en el orden 2;

Lo informado en el orden 3 – Nro. IFTOM-2021-52-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82.

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Expedir un duplicado de diploma de LICENCIADA EN ENFERMERÍA a nombre de la Sra. SAAVEDRA ACOSTA, NARCISA (D.N.I. 18.861.100), y por los motivos expuestos precedentemente, previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

mp

